



Consejería y/o Dirección General proponente/ Unidad Administrativa	Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias
Título de la disposición normativa	Bases reguladoras para la concesión de ayudas a la contratación indefinida de jóvenes
Problemas que se pretenden solucionar con la nueva norma	Incentivar la contratación indefinida de jóvenes en el Principado de Asturias
Necesidad y oportunidad de su aprobación	Se pretende aprobar nuevas bases reguladoras para la contratación indefinida de jóvenes en el ámbito del Principado de Asturias. Esta convocatoria permitirá favorecer la inserción laboral estable de un colectivo que continúa mostrando elevadas dificultades de acceso al empleo. Supone una oportunidad para complementar las líneas formativas existentes, reforzando la transición hacia contratos de calidad. Además, responde a la demanda real de las empresas y se alinea con los objetivos estratégicos del SEPEPA y de la Garantía Juvenil.
Objetivos de la norma	Aprobar las bases por las que se regirán las convocatorias públicas de concesión de ayudas a la contratación indefinida de jóvenes
Posibles soluciones alternativas, regulatorias y no regulatorias	Resulta necesaria la aprobación de las bases reguladoras para poder proceder a la convocatoria de las ayudas a la contratación indefinida de jóvenes.
Enlaces relacionados	
Plazo para realizar aportaciones	Las aportaciones podrán realizarse en el plazo de 15 días naturales a partir del día siguiente a su publicación a la siguiente dirección: spempleo@asturias.org